



La CDHEZ investiga las violaciones a derechos humanos por el 8M

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) investiga las violaciones a derechos humanos por actos atribuibles a los hechos ocurridos el 8 de marzo de 2024, en el marco de la marcha conmemorativa del Día Internacional de la Mujer.

El Organismo Defensor de los Derechos Humanos informa que derivado a lo acontecido, a la fecha, se aperturó una queja de oficio y recabó 6 quejas más, en favor de las niñas, mujeres y observadoras de esta Institución, documentos que se encuentran en proceso de trámite e investigación.

La CDHEZ continuará brindando atención jurídica y psicológica a las personas que interpusieron su queja ante este Organismo, en caso de que así lo soliciten, y pone a disposición de toda la población, los servicios que ofrece este Órgano Garante.

Cabe destacar que desde el inicio de la marcha, personal de la CDHEZ en calidad de observadoras, estuvo acompañando a las mujeres que marcharon desde la Unidad Académica de Ingeniería y durante los incidentes ocurridos en Plaza de Armas; además, estuvo dando acompañamiento a las mujeres que fueron detenidas por parte de las autoridades, a quienes las trasladaron a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas, y se permaneció en el lugar hasta que fueron liberadas, y en algunos casos se les trasladó a su domicilio.

Asimismo, se dió atención psicológica a una persona que presentaba un cuadro de crisis nerviosa. En los días posteriores, el personal de la CDHEZ, ha estado dando acompañamiento a las quejas, para que reciban atención médica y se califique el grado de sus lesiones.

De igual forma, la CDHEZ acompañó a las víctimas a presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, en donde la Fiscalía, puso a disposición de las quejas a policías de investigación y peritos especializados en materia de perspectiva de género, quienes llevarán a cabo su investigación.

Ante estos hechos y ante cualquier posible violación a derechos humanos, el personal del CDHEZ, analizará de manera pertinente las presuntas violaciones a derechos humanos, por lo que se mantiene atento y vigilante, para atender cualquier orientación o queja que, en su derecho deseen presentar las personas que consideren que de alguna manera han sido vulnerados en sus derechos humanos.



En caso de requerirlo, las víctimas a violaciones de derechos humanos o cualquier persona que así lo solicite, podrá ser atendida por el personal de la Unidad de Atención a Víctimas de la CDHEZ, quien otorgará la atención psicológica necesaria. Por tal motivo, se pone a disposición de la ciudadanía el celular de guardia 492 124 7730 con servicio las 24 horas, o bien pueden acudir a nuestras oficinas centrales, ubicadas en Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac., así como en las oficinas regionales ubicadas en Jerez, Fresnillo, Jalpa, Loreto, Sombrerete y Río Grande.